

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****388** *LOW WORLD TRAVEL, S.L.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital, artículo 205 del Reglamento del Registro Mercantil y concordantes, la Sociedad LOW WORLD TRAVEL, S.L., pone en conocimiento de sus socios que la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 1 de octubre de 2020 tomó, entre otros, el acuerdo de modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al procedimiento a seguir en los casos de transmisión inter vivos de las participaciones sociales, según nuevo redactado que fue puesto a su disposición en la convocatoria de la junta, por lo cual pueden ejercitar, en el plazo de un mes desde la publicación del presente, el derecho de separación de la Sociedad.

Alicante, 27 de enero de 2021.- El Secretario del Consejo, Jordi Rovira Martínez.

ID: A210004887-1